



COMUNICADO DE PRENSA

ANPE inicia una campaña en Aragón por la integración justa en la nueva FP: a igual trabajo, igual salario.

ANPE Aragón pide terminar con las discriminaciones en el profesorado de Formación Profesional, y en este sentido sigue reclamando:

- La **equiparación salarial de los profesores especialistas en sectores singulares y de los profesores técnicos de FP a extinguir** con sus compañeros de secundaria
- La **integración retroactiva en secundaria de los profesores técnicos de FP funcionarios interinos y en prácticas.**

Ambas cuestiones de naturaleza diferente, pero que desde ANPE quieren poner de manifiesto conjuntamente por tener de raíz el mismo problema, la **discriminación salarial** ante un mismo puesto de trabajo.

ANPE insiste en reclamar un **complemento retributivo de equiparación salarial de los profesores especialistas en sectores singulares y PTEFP a extinguir**, que compense a estos profesionales de la FP que, en especialidades profesionales y de oficios donde ni siquiera existía una formación universitaria que corresponda con las mismas, no han podido integrarse en el cuerpo de secundaria conforme a las titulaciones exigidas por la normativa estatal.

Se trata del profesorado que imparte clase en unas mismas aulas y a idéntico alumnado con las mismas condiciones de trabajo que sus compañeros de la familia profesional que pertenecen al cuerpo de secundaria, pero no recibe por ello el mismo salario, ni podrá alcanzar a cobrar la misma pensión de jubilación.

Esta discriminación se agrava, si tenemos en cuenta que otras autonomías como Galicia, País Vasco o Cataluña sí se ha corregido el pésimo diseño ministerial del proceso de integración, adoptando complementos retributivos de equiparación salarial para estos colectivos. Aragón sigue sin negociación en este sentido.

Desde ANPE se ha venido instando a la oportuna negociación en Aragón y la aprobación de un complemento retributivo equiparador de la diferencia entre la remuneración de los profesores de Enseñanza Secundaria y la recibida por el profesorado de las especialidades de Cocina, Estética, Carpintería, Vehículos, Mecanizado, Peluquería, Patronaje y Confección, Artes Gráficas, Servs. de Restauración, Soldadura.

ANPE sigue reclamando a la administración la **integración en el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de los docentes interinos de FP y de los funcionarios en prácticas con las mismas condiciones, remuneración y efectos retroactivos** que la establecida para el personal funcionario de carrera (a 19 de enero de 2021)

Desde ANPE Aragón se ven obligados a seguir promoviendo y asesorando decenas de recursos judiciales en defensa de este colectivo por cuanto está ya más que sentado por los tribunales de Justicia que no puede tratarse a los profesionales con vínculo temporal de una manera menos favorable que a los funcionarios docentes fijos sin ninguna razón que justifique sobre razones objetivas —las cuales aquí no existen puesto que su trabajo docente es idéntico— dicha desigualdad.

Con los docentes interinos ni siquiera son únicamente los argumentos de equidad y justicia de un proceso de integración mal diseñado, sino, antes que nada, el cumplimiento del principio de no discriminación de los trabajadores temporales de la *Directiva 1999/70/CE relativa al Acuerdo marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada* en la interpretación y recepción que se ha dado al mismo por la Justicia española y comunitaria.

En suma, las discriminaciones y disparidades retributivas en los docentes de FP que realizan diariamente su trabajo sobre los mismos grupos e impartiendo en las mismas aulas **no puede seguir como un tema postergado en la agenda y las mesas de negociación. En la FP no podemos dejar atrás a ningún colectivo docente.**

Es urgente y posible una integración más justa en la FP en Aragón, en la medida que las competencias autonómicas alcanza a la creación de complementos retributivos. Además, **desde ANPE siguen pidiendo al Gobierno central soluciones** para que el proceso de integración no siga generando nuevas disparidades, fricciones y desigualdades en los docentes de la formación profesional.

ANPE Aragón urge la pronta fijación de una **agenda negociadora** que, con los representantes de los empleados públicos, dé **inmediata concreción a la enmienda y reparación** de irresponsables disparidades que se han creado con el proceso de integración en PES mediante:

- El establecimiento de un **complemento retributivo equiparador de la diferencia entre la remuneración de los profesores especialistas en sectores singulares de la formación profesional y los PTFP a extinguir respecto de los restantes docentes de FP integrados en el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.**
- El **reconocimiento y abono de la plena efectividad de la integración retroactiva de los funcionarios docentes de FP interinos y/o en prácticas, sea cual sea su cuerpo y especialidad, que desde 19 de enero de 2021 prestaron y prestan servicios integrados en el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.**

Aragón a 19 de enero de 2024

ANPE, sindicato independiente de la enseñanza pública.

